

ANEXO OCCUCI-2017-10349

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	50	FUNDA P/MOP 60CM ECO-IND	\$ 18.90	\$ 945.00
2	PIEZA	50	FUNDA P/MOP 90CM ECO-IND	\$ 22.61	\$ 1,130.50
3	PIEZA	50	GUANTE ROJO MULTIUSOS AMBIDERM GDE	\$ 12.85	\$ 642.60
4	PAR	200	BOLSA NEGRA JUMBO 70+30 X 120 CM	\$ 21.50	\$ 4,300.00
5	KG	150	BOLSA NEGRA 70 X 90 CM	\$ 21.50	\$ 3,225.00
6	KG	50	BOLSA NEGRA 50 X 70 CM	\$ 21.50	\$ 1,075.00
7	KG	200	PASTILLA AROM. WIESE 50/60GR	\$ 5.40	\$ 1,080.00
8	PIEZA	6	DETERGENTE UTIL SACO 10 KG	\$ 172.00	\$ 1,032.00
9	SACO	20	HIGIENICO JBO SLIP 6/360 L-8 azul	\$ 185.50	\$ 3,710.00
10	CAJA	20	TOALLA ROLLO CAFE SOFT 6/160	\$ 169.90	\$ 3,398.00
11	CAJA	40	VASO PLASTICO REYMA #14 20/50	\$ 17.51	\$ 700.44
12	PAQUETE	40	CUCHARA FANTASY CH 60/50	\$ 4.90	\$ 196.00
13	PAQUETE	40	VASO TERMICO DART 112 40/25	\$ 9.51	\$ 380.40
14	PAQUETE	50	ATOMIZADOR LT REFORZADO	\$ 11.52	\$ 575.80
15	PIEZA	12	SARRICIDA 20 LT	\$ 161.70	\$ 1,940.48
16	BIDON	12	DESENGRASANTE AZUL 20 LT LIQUIDO	\$ 248.00	\$ 2,976.00
17	BIDON	15	PINO 20 LT	\$ 102.00	\$ 1,530.00
18	BIDON	15	MULTIUSOS LAVANDA 20 LT	\$ 129.90	\$ 1,948.50
19	BIDON	13	LIMPIAVIDRIOS 20 LT	\$ 138.00	\$ 1,794.00
20	BIDON	40	SERVILLETA PETALO 12/500	\$ 30.70	\$ 1,228.20
21	PAQUETE	20	TENEDOR FANTASY MED40/25	\$ 5.34	\$ 106.84
22	PAQUETE	25	RECOGEDOR PLASTICO ARDILLA c/baston	\$ 12.98	\$ 324.70
23	PIEZA	35	ESCOBA ABANICO CUBANA JBO	\$ 24.00	\$ 840.00
24	PIEZA	35	TRAPEADOR PABILO MED #38	\$ 26.32	\$ 921.37
25	PIEZA	25	FUNDA P/ MOP 40 ECO	\$ 14.85	\$ 371.25
26	PIEZA	3	TOALLA INT BLANCA SOFT&WHITE 10/200	\$ 127.17	\$ 381.53
27	CAJA	20	CESTO BASURA RECT # 20 med 40x28x21 cm	\$ 65.82	\$ 1,316.40
28	PIEZA	10	CESTO BALANCIN PARED 90lt AZUL 60x38x70	\$ 247.01	\$ 2,470.17
29	PIEZA	4	AXION LIQUIDO 12/900	\$ 26.99	\$ 107.96
30	PIEZA	24	BALDE PLASTICO #12 (CUBETA) Ardilla	\$ 16.50	\$ 396.00
31	PIEZA	3	GERMICIDA 20 LT	\$ 264.60	\$ 793.80
32	PIEZA	15	CHAROLA # 855 10/50	\$ 11.85	\$ 177.79
				SUBTOTAL	\$ 42,015.73
				IVA	\$ 6,722.52
				TOTAL	\$ 48,738.25



CENTRO UNIVERSITARIO
 DE LA CIENFUEGA
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES
 Y SUMINISTROS

Handwritten signature: Alicia Ramírez

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) ocho palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.